



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 02 OCT 2014

Expediente N° SO-19.174/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Osvaldo Javier Guerrero, L.U. N° 3.986, alumno de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Guerrero, solicita equivalencia de la materia Introducción a la Matemática, Análisis Matemático I y Álgebra Lineal y Geometría Analítica, aprobada en la carrera de Computador Universitario para la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dictan en la Sede Orán.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que se han cumplimentado con los requisitos administrativos para dar curso al pedido del alumno, en virtud que los informes de los docentes de las cátedras involucradas son favorables.

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, aconsejando elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE GRAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar Reconocimiento Automático de materia solicitada por el Sr. Osvaldo Javier Guerrero, D.N.I. N° 28.336.914, L.U. N° 3.986, alumno de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria	Equivalencia Asignatura Carrera Computador Universitario
1	Introducción a la Matemática	Introducción a la Matemática.-
2	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I.-
3	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra Lineal y Geometría Analítica.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de Carrera, Departamento Alumnos y Consejo Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA